

LA EMPRESA ESPAÑOLA ANTE EL RETO DE LA COMPETITIVIDAD

La gran contribución a la modernidad de la sociedad española*

PROF. DR. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA

*Catedrático de Política Económica de la Empresa.
Universidad de Alcalá de Henares*

I. MODERNIDAD Y ECONOMÍA

¿Qué relación existe entre modernidad y economía, mejor dicho, lo social o societario en el amplio sentido de la actuación económica del hombre? Y, ¿qué tiene ello que ver con la competitividad, como criterio de comportamiento, no solo económico, sino precisamente social?

Estas son dos cuestiones que se van a tratar de analizar en esta exposición y que constituyen, por otro lado, el elemento que va a definir, en los próximos meses y años, la capacidad de respuesta de la sociedad española para abandonar comportamientos irracionales en el campo económico-social, anclados durante siglos en una forma de interpretar, valorar y actuar del español.

Esta forma de actuación está ciertamente anclada en un determinado corporativismo e institucionalizado en la sociedad española. Generalmente, la crítica se orienta a tal o cual institución, o grupo privilegiado, que ejerce poderes en el ámbito económico-social. Pero no se da el paso a la modernidad, con el mero hecho de destruir o combatir de forma evolutiva, o revolucionaria, elementos singulares de un tipo de corporativismo, o instituciones singulares, sino que se trata de un proceso cultural de amplias dimensiones. Es bastante más que un mero hecho político, institucional-organizativo, o social.

Modernidad implica una actuación actual, «moderna», de nuestro momento, significando algo distinto a lo anterior, que es lo «clásico», lo que se «llevó».

(*) Corresponde al texto revisado de la conferencia pronunciada en la inauguración de la Universidad Internacional de Verano de Guadalajara el día 8 de septiembre de 1986.

Pero también implica, con respecto a la persona que lo «ejerce», que vive en la actualidad, o bien, que lleva poco tiempo ejerciendo el empleo (1).

Cuando se habla de modernidad en el momento actual español se pretende significar una nueva forma de configurar la sociedad española más conforme a los criterios de progreso, libertad, democracia, ciencia y técnica. Se quiere insinuar una mejor respuesta a las necesidades de la sociedad, un mayor nivel de vida, una mayor justicia social para poder ejercer, con todo ello, de forma más eficiente, la libertad.

Sin duda, se han dado pasos históricos significativos, uno de ellos, la implantación de la democracia como base sustantiva de las libertades. Se quiere el progreso, entendido como mejora del bienestar, pero éste implica admitir en el sistema de valores y de acciones, a la ciencia y a la técnica.

La entrada de España en las Comunidades Europeas constituye, sin duda, no ya solo la gran oportunidad histórica de realizar una modernidad completa, sino que se le ofrece a la sociedad española un catalizador externo necesario, plural y dinámico para realizar ese cambio.

La puesta en funcionamiento y desarrollo de este proceso no es propiedad de un partido, de un grupo social o económico. Es un proceso que involucra un cambio de más de tres siglos de comportamientos «híbridos» de la sociedad española, frente a la modernidad de cada época histórica.

La capacidad de la sociedad española para incorporar la modernidad, en plenitud, está definida por cuatro elementos necesarios:

- la aceptación de la democracia como base de la estructuración de la sociedad,
- la voluntad de la sociedad española por el desarrollo del progreso y de las libertades,
- el cambio de la concepción y organización de lo económico y lo social,
- completar en lo político, el proceso de su institucionalización, por ejemplo, el problema de las comunidades, entre otros muchos.

Los dos primeros se han afianzado y existe hoy un gran potencial de confianza. Pero es necesario desarrollar los elementos económicos, sociales y políticos. En otro caso, si fracasa este proceso de modernización, nos quedaremos en el «híbrido» y se habrá perdido una de las grandes oportunidades históricas de España.

Las posibilidades de lograrlo son muy altas, pero significa un reto y esfuerzo constructivo muy superior al que se está realizando en la actualidad. Es todo un cambio de concepción de cómo modernizar los procesos económicos y sus instituciones, de cómo concebir los procesos sociales, especialmente cultura y formación, y de cómo configurar sus instituciones y, con urgencia, cómo organizar y estructurar de forma eficiente los procesos políticos.

Economía significa, por un lado, la disposición y asignación de recursos, cuya eficiencia depende, en una sociedad moderna, de dos elementos clave:

(1) Diccionario de la Real Academia Española, 1984.

- de su organización,
- de los comportamientos de los sujetos que definen sus actuaciones.

La acción o actuación española, sin embargo, y siguiendo a Max Weber (2) puede orientarse al pasado, al presente o al futuro. Y he aquí el gran dilema actual. Si se quiere «modernizar», no se moderniza el pasado, sino el futuro, por ello la acción económica, las decisiones de los sujetos, deben orientarse al futuro, a modernizar el futuro y no anclarse en «lo clásico». Lo que es referencia para muy diversos grupos sociales de nuestra sociedad.

Por otro lado, economía significa una parte importante de lo social. La economía está al servicio de la sociedad, de su progreso, de su bienestar, de sus libertades, en su máxima expresión.

La interpretación económica que se hace frecuentemente de los diferentes procesos, inflación, paro, exportaciones, ahorro, etcétera, está anclada en una interpretación mecanicista, de una *deus ex machina* más que en un proceso social. Será necesario que se vuelva a citar a Max Weber.

Una actuación social no significa que se trate de un comportamiento idéntico de todos o que se trate de influir idénticamente sobre todos, sino que las «relaciones sociales» significan una *orientación* en la actuación económica que recoge los comportamientos de los otros, en la oportunidad de que se actúe de forma social, conforme a normas, costumbres y otros elementos perennes y coyunturales que definen tal comportamiento como social (3).

Pero, en particular, una actuación social está determinada por:

- la presencia de una *orientación racional*, esto es, el logro de un objetivo en base a las expectativas tanto del comportamiento del objeto como de las otras personas;
- la presencia de una *valoración racional*, por la creencia en el valor intrínseco de una determinada forma de actuación como tal, o independiente del resultado;
- afecto, emocional, sentimientos;
- tradición, costumbres.

A la modernidad, en el plano económico y social de la sociedad española, son los dos primeros elementos los que condicionan el proceso.

II. COMPETITIVIDAD Y MODERNIDAD

La pregunta que se plantea es: ¿cómo se logra la modernidad en el ámbito económico? O dicho en otros términos, si se debe lograr el progreso, el bienestar en libertad, ¿cuáles son los principios y criterios que deben regir la actuación humana?

La actuación económica supone, en el contexto social, la adopción de de-

(2) Weber, Max, *Wirtschaft und Gesellschaft*, 59 ed. revisada, Tübinga, 1972, p. 11 ss.

(3) Weber, Max, *Wirtschaft und Gesellschaft*, 59 ed. revisada, Tübinga, 1972, pp. 13-14.

cisiones por los agentes económico-sociales que disponen de poder de decisión, y ello dentro de organizaciones específicas.

Las decisiones económicas se orientan hacia el futuro, pues es en el futuro donde se producirá el efecto de tales actuaciones. Para lo cual se debe precisar:

- 1) cuál es ese estado de futuro perseguido,
- 2) qué valoración se da a los resultados esperados con respecto a los objetivos perseguidos, esto es, criterios y valoraciones,
- 3) qué valoración se da a los medios a utilizar al objeto de lograr ese estado de futuro.

Pero lo que sucede es que estas decisiones económicas, en el contexto de la acción humana, están configuradas por elementos del pasado:

- por un lado, la incorporación de *experiencias* previas, costumbres, no acometer nuevos planteamientos, sentimiento, repetición de hechos, falta de formación o valoración incorrecta del futuro, esto es, por ejemplo, cuando se extrapola el futuro del pasado;
- por otro lado, el que toda decisión económica, hasta su realización, pasa por el tamizado, a veces sumamente cerrado, de las *organizaciones*. Y aquí juega tanto el papel de las organizaciones para filtrar, modificar o anular las decisiones adoptadas, como para su dilación en el tiempo.

Por consiguiente, si se quiere modernizar el campo de decisiones económico y social deberán modernizarse tanto los comportamientos de los sujetos portadores de las decisiones —aquí juega un papel clave tanto la formación como la voluntad—, como también habrán de modificarse las organizaciones, tanto de los procesos económico-sociales como de sus propias instituciones.

Por consiguiente, la modernidad en lo económico-social implica la aceptación por el individuo de dos tareas; su propia modificación de comportamiento integrando los comportamientos de los otros, asumiendo mayor racionalidad, tanto por lo que respecta al objeto perseguido en la actuación como al desarrollo de sistemas de valores que repercuten favorablemente a tal evolución.

Pero implica también la *capacidad de modernidad*, tanto en la organización de las instituciones como de los propios procesos organizativos, de manera que las decisiones adoptadas sean aceptadas e integradas en los comportamientos de los demás, o en gran medida, única vía en el marco de las libertades democráticas, para asegurar que las decisiones se convierten en realidades.

En la acción económica y social debe darse una serie de condiciones para que pueda iniciarse el proceso de modernidad, a saber:

- Que el sujeto decisor en el ámbito económico y social asuma una *orientación de futuro* y menos de pasado a la hora de plantear las soluciones a los problemas de la sociedad.
- En particular, que asuma una mayor *actuación racional* tanto en el objetivo material de la economía como en cuanto al tratamiento de los comportamientos de los otros.

- *Modificación de los valores* que rigen los comportamientos a los efectos de poder establecer la racionalidad con respecto a los objetivos perseguidos. Solamente cuando se disponga de estos valores, y sean aceptados por un número crítico, o suficiente, se producirá racionalidad en los procesos económicos y sociales.
- *Modificación de las organizaciones*, tanto de las instituciones como de los procesos, que transforman las decisiones a la realidad.

Ante este reto no se encuentra solamente la economía sino cada una de sus instituciones, muy en particular la empresa. Es por lo que puede afirmarse que la crisis española, dentro del marco aquí diseñado de la modernidad, es una *crisis de manágement*, es una *crisis de las organizaciones*.

La racionalidad en la acción y en las decisiones, así como en su transformación en realidades, atraviesa el ámbito de los comportamientos individuales, de los grupos económicos y sociales, y también por la exigencia de organizaciones eficientes. Modernidad significa progreso

- en los comportamientos y
- en las organizaciones.

Y esto ¿cómo se hace? Independientemente de *saber* hacerlo, de disponer de conocimientos, se debe *querer* hacerlo. Lo cual implica un doble esfuerzo: por un lado, un nuevo proceso de aprendizaje, por otro lado, un abandono de formas de interpretar y actuar conocidas, con un dominio sobre los acontecimientos, sobre el futuro, sustituyéndolo por procesos desconocidos, inciertos por la propia esencia de las libertades, que obliga a crear, innovar, dar nuevas soluciones, que deben ser mejores que las que ofrece la competencia.

He aquí la palabra clave. Dentro de un marco de libertades solamente puede organizarse la *modernidad a través de la competencia*, del acceso de las mejores ideas, de las mejores soluciones, de las más racionales con respecto al problema existente, al ámbito de las «relaciones sociales».

En la cultura económica española «competitividad» y «productividad» han sido, y aún siguen siéndolo, dos formas de entender los comportamientos ajenos, extraños a la acción económica y social española. Centrándonos en la primera, «competitividad», porque ha sido la gran ausente en la configuración de la acción económica, con lo que se ha visto permanentemente empobrecido el *progreso*. El que no exista ciencia en España, el que la universidad y demás centros de formación se encuentren lejos de los niveles de exigencias necesarios, el que no se hayan producido descubrimientos, ni ideas, ni se genere tecnología, se debe a que no ha existido *exigencia de competitividad*.

¿Para qué un esfuerzo para superar al otro? ¿A quién, si no existe competencia? Pero la falta de competitividad no solo ha implicado la falta de progreso, y por tanto de modernidad, en lo «material», *hard* o *soft*, sino también en los comportamientos de las «relaciones sociales». Los criterios de valoración se alejan de la racionalidad al diseñarse otro tipo de objeto. Así, la valoración de títulos universitarios, independientemente de su contenido real, su relación es con respecto a un derecho formal, oposiciones, y no con respecto a su capacidad creadora. Y así puede seguirse una amplia realidad del comportamiento económico y social español.

Competitividad implica necesariamente una orientación del comportamien-

to al futuro, la generación de nuevas ideas innovadoras que generen ventajas competitivas; implica unas relaciones sociales que necesariamente tienen que integrar a los otros; implica apertura, libertad, incorporación de ciencia y tecnología; involucra y exige organizaciones, tanto de las instituciones como de los procesos; significa «relaciones sociales» integrales en las que la economía da mejor respuesta a las exigencias de justicia social.

Sin *competitividad* no hay progreso, no hay libertades de acceso a la obra creadora del hombre, no hay aplicación eficiente de la ciencia y de la tecnología, no hay democracia. Competitividad es la pieza clave en el proceso de modernidad de España, de su economía. Si algo tiene que aportar a España su incorporación a la CEE, es precisamente competitividad, imponiéndola como motor para poner en juego el gran potencial del hombre. El problema no es tanto la reconversión, sino la *reorganización* de sus instituciones y de sus procesos.

Si las leyes que regulan la organización de la universidad, como las de otras instituciones, no asumen las exigencias a la organización para que puedan integrar en sus objetivos a los hombres y generen capacidad creadora de acuerdo con las exigencias de la sociedad y las de sus instituciones, quiebra el intento de modernidad por uno de sus pilares básicos.

Si las empresas no modifican sus organizaciones incorporando el comportamiento de su propio personal (política de personal) e incorporando los comportamientos de los clientes, proveedores y, muy en particular, de sus competidores, sus posibilidades de futuro son muy reducidas.

El proceso de integración de la competitividad en la cultura económica, social y política de España tiene que realizarse de forma rápida, por las circunstancias históricas y la propia situación real, pero es un proceso que debe realizarse a su vez de forma eficiente.

III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA ESPAÑOLA

Desde la perspectiva de un análisis global de la economía española se puede centrar aproximadamente su capacidad competitiva en un 60 % con respecto a las economías punteras de Alemania, Suiza y Japón, encontrándose más cerca de las situaciones francesa e italiana. Con respecto a ambas economías la competitividad española es del 83 % y del 92 % respectivamente.

El hecho de que nada más iniciarse la integración y reducirse las barreras aduaneras el 1 de marzo de 1986 en un 10 % la República Federal de Alemania se haya convertido en el principal país exportador de la CEE con respecto al comercio exterior español es una clara consecuencia del enorme diferencial de competitividad. Lo que significa que la economía española cubre de forma más ineficiente, en cuanto a productos-tecnología y en cuanto a precio-mercado, una parte significativa de las necesidades de la sociedad española.

Al no haber conocido la economía española la fuerza impulsora e innovadora de la competitividad, los comportamientos de empresarios, sindicatos, obreros, accionistas y —no por último— el propio Estado y demás instituciones públicas se habían adecuado a mercados-productos protegidos, no solo con barreras aduaneras, sino restrictivas para otras soluciones.

De los estudios empíricos sobre la realidad competitiva de la economía española —a nivel de las situaciones concretas de las empresas— se pueden deducir las conclusiones siguientes:

- 1.º — Se producen comportamientos totalmente diferenciados entre las empresas públicas y las empresas privadas. Los criterios de racionalidad se van introduciendo lentamente en la adaptación de la empresa privada, mientras que la empresa pública se distancia de forma creciente de este comportamiento y proceso.
- 2.º — Se producen de forma muy rápida, dentro de la propia economía española, dos tipos de comportamientos:
 - a) los de las empresas nacionales y las «viejas» empresas multinacionales con un bajo grado de eficiencia;
 - b) las empresas multinacionales nuevas que se acercan rápidamente a las estructuras y comportamientos de la competencia exterior.
- 3.º — Las características diferenciadas de las actuaciones y estructuras entre las empresas españolas y sus competidores exteriores —representadas aquí por las empresas alemanas— son las siguientes:
 - La empresa española participa con una peor división del trabajo, esto es, no se ha producido la modernidad en los procesos de mercado.
 - La empresa española tiene un coste de mano de obra —reflejado como % del coste total— idéntico a la empresa alemana, pero para un coste que es el 60 %, lo que indica la baja productividad en la asignación de los recursos: falta de racionalidad en las decisiones y en la organización.
 - Los costes financieros de la empresa española son seis veces los costes financieros de las empresas alemanas, lo que implica no solamente el coste financiero consecuencia de la organización del mercado financiero, sino también la propia ineficiencia en los comportamientos y decisiones financieras de las empresas que han conducido a estructuras con difícil capacidad de competitividad.
 - Uno de los elementos diferenciados cara a la competitividad futura es la insuficiente amortización de sus equipos e instalaciones. Mientras que una empresa alemana, como media, recupera su inversión en inmovilizado en un plazo de unos 3 años, una empresa española precisa de 12 años. Los beneficios más amortización fueron en 1984 en las empresas privadas el 8 % (públicas el 3,1 %), frente al 33,4 % de las empresas alemanas.
 - Las empresas españolas no poseen capacidad de renovación tecnológica, por lo que su stock de capital se encuentra gravemente envejecido y su capacidad generadora de nuevos recursos es muy baja. Su capacidad competitiva se pone en entredicho.
 - Los beneficios y el excedente empresarial, que tan absurdamente se está manejando como argumento político y social, es harto

insuficiente para asegurar un mínimo de saneamiento empresarial.

El que la cuota haya mejorado en 1984 y 1985 con respecto a 1983, en datos macroeconómicos, no significa que la empresa española alcance los excedentes mínimos que debiera alcanzar. Los datos empresariales lo dejan claramente definido y aquí se aprecia la gran diferenciación entre las empresas nacionales y las multinacionales de nuevo cuño:

- La empresa alemana obtiene un beneficio que alcanza el 12 % del inmovilizado, mientras que el conjunto de la empresa española es del 0 % (2,8 % privadas; —2,5 % de las públicas). Sin embargo, las empresas multinacionales en España alcanzan el 9,1 %.
- Si se añaden al beneficio las amortizaciones, la empresa española logra recuperar en 1984 el 6 % del valor del inmovilizado, frente al 21,1 % de las multinacionales en España y el 33,4 % de las empresas alemanas.
- La situación es especialmente grave en la gran empresa frente a una cierta renovación —demasiado lenta— de la empresa media y pequeña.

Como resultante genérico de los análisis empíricos que se están realizando puede afirmarse que aquí no se ha entendido que la competitividad es el criterio que fija si son racionales o no las acciones y decisiones de los portadores de decisiones económicas y sociales.

Pero además, el orientarse permanentemente sobre datos macroeconómicos, cierra la comprensión de la realidad específica a todos los que están implicados en los procesos económicos: empresarios, sindicatos, ahorradores, consumidores y sobre todo, al propio Estado.

La situación competitiva de la economía española es muy grave —en términos generales— y lo que es peor, dada la actual estructura económico-financiera de la empresa española, por un lado, la insuficiencia en el área productomercado, el comportamiento ineficiente cara a la configuración del futuro y la insuficiente presión para el cambio organizativo, directivo e institucional, hacen prever que se dista mucho de lograr la modernidad que requiere la actual situación histórica de España.

Y lo más grave es que se va con gran retraso en este proceso de adaptación. No se trata de un nuevo ajuste, se trata de un cambio cultural histórico en la configuración económica, social y política; se trata de entrar en la modernidad a través de la competitividad como único método o camino para la sociedad española.

No es un problema de hacer misión, o de un programa político específico, es un cambio de talante que implica admitir a los demás cara a la configuración de los procesos económicos y sociales, y admitirlo en una orientación al futuro.

Mientras no se deje de mirar a la economía como sistema mecanicista y no se incorporen los comportamientos de los que ofrecen otras soluciones, para los mismos problemas, pero de forma más eficiente, no entrará España por el camino de la modernidad.

IV. ORDENAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

¿Es posible lograr la modernidad en el campo económico y social en este país? La respuesta es positiva, no por el mero hecho de la realidad actual, que en ninguno de los casos admite esta valoración, sino por dos hechos clave:

- el afianzamiento de una sociedad pluralista como base de las libertades,
- la predisposición al cambio de comportamiento de una parte significativa de la sociedad española.

Sí, hay solución, si con el potencial humano joven de este país, con la base de formación existente —insuficiente a todas luces, pero con base para su modernidad— y con la voluntad demostrada de progreso, de racionalidad, de incorporación de una orientación al futuro, se logra dar el verdadero cambio a la modernidad.

Para ello, en el área económica y social deben darse las condiciones siguientes:

- Definición de un orden, organización de la economía que implique el fomento de la competitividad internacional comprometiendo en la libertad a empresarios, sindicatos, trabajadores y todos los agentes económicos y sociales.
- Este orden económico debe asegurar la libertad de acceso al mercado a toda persona que presente mejores alternativas para solucionar necesidades.
- Implica este orden económico la incorporación de lo social dentro de su planteamiento, provocando un cambio también en las organizaciones e instituciones del cambio socio-cultural, dándoles orientación de futuro y no de pasado.
- Debe involucrar la asunción de riesgo, obligaciones, provocando su asunción por las personas y ofreciendo posibles oportunidades.
- Debe implicar una tenaz presión para el cambio organizativo.

Y todo ello solo se produce a través del fomento de la competitividad.

De todas las formas posibles de organizar una economía, solamente aquella estructurada en torno al mercado, como la institución garante de una competitividad leal y legítima, considerando las exigencias de las relaciones sociales, es la única que ofrece el camino a la modernidad de la economía y de lo social.

O se recupera al individuo como protagonista fundamental y se le implica a establecer organizaciones y comportamientos que incluya a los otros, las relaciones sociales, o no hay respuesta.

No se trata de descubrir nada nuevo. Se trata de aunar cara al logro de la modernidad lo que magníficamente ha definido Octavio Paz: progreso, democracia, libertad, ciencia y técnica. Pero para ello se debe configurar el orden u organización económica y social que haga compatible la capacidad

creadora del individuo y la incorporación de las relaciones sociales en sus organizaciones. Esto es modernidad. Y no hay otra vía más eficiente que la competitividad.

Con todas las precauciones necesarias, pero con tesón, debe España apreciar hoy, sus empresarios y sindicatos, ahorradores y consumidores, Estado e instituciones públicas, que solamente con el cambio en el comportamiento de todos los sujetos, orientándoles a la competitividad, se dispondrá de eficiencia y se dará el progreso.

Todo ello está al alcance de nuestra mano, pero implica serias responsabilidades para gobernantes y gobernados y, no por último, para las propias instituciones económicas, sociales y universitarias. No malogremos esta gran aventura y nos quedemos en un *híbrido de la modernidad*, de aquella modernidad que precisa y busca la sociedad española. La economía y lo social tienen ahora la palabra.